

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO-JUSTICIA DE PAZ
BURGOS

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 10 de diciembre de 2024, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz titular y/o sustituto por el «trámite de designación directa» en las localidades siguientes de la provincia de Zamora.

| Municipio | Cargo de Juez de Paz |
|--------------------|----------------------|
| Cobrerros | Titular |
| Galende | Sustituto |
| Palacios del Pan | Sustituto |
| Santibáñez de Tera | Titular |
| Villadepera | Sustituto |
| Villaescusa | Titular |

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del DNI para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 10 de diciembre de 2024.-La Secretaria de Gobierno, María del Carmen Gay-Pobes Vitoria.

R-202403686

